



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALDEVERDEJA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaria de esta Corporación se encuentra expuesta al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.014, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran a fin de que, durante el plazo de quince días y ocho más, puedan ser examinadas por lo interesados legítimos y presentar reclamaciones a la misma.

Valdeverdeja 20 de abril de 2015.-El Alcalde, Juan José Moreno Bravo.

N.º I.- 3620